

07 de Marzo de 2011

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CIUDADANO DE LA JUVENTUD

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las dieciocho horas con cuarenta y cuatro minutos del día siete de marzo del año dos mil once, en la sala de juntas del 2do. piso de la Tesorería Municipal, ubicado en la calle 2 Pte. N° 107 Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del código reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Lic. Alejandro López Rodríguez	Presidente del Consejo Ciudadano de la Juventud
Tais Romero López	Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud
Lic. José Sánchez Garrido	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de la Juventud
Aldo Jiménez Calleja	Consejero
Carlos Julián Paredes Manrique	Consejero
Ma. Fernanda Huerta López	Consejera
Ing. Yazel Castro Cruz	Consejero
Blanca Olivia Burceaga Anaya	Consejera
José Antonio Ballesteros Figueroa	Consejero
Cristian Fonseca Urbina	Consejero
Carlos Enrique Pando Mejía	Invitado
Cesar Eduardo Arrieta García	Invitado

AUTORIDADES

Arq. Emmanuel Torres Bautista	Director del Instituto Municipal de la Juventud
Lic. Monserrat C. Flores Vega	Secretaria Técnica del Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla
Lic. Felipe de Jesús González Camarena	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al mes de marzo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum legal y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Revisión de la conformación del Consejo Ciudadano de la Juventud.
4. Presentación de avances sobre los temas que se exponen a continuación:
 - Definición de los Organismos, Instituciones y/o Asociaciones por invitar al Consejo.
 - Convocatoria para recibir nuevos integrantes en el Consejo.
 - Plan de trabajo del Consejo Ciudadano de la Juventud 2011.
 - Uso y contenido del facebook del Consejo Ciudadano de la Juventud.
- 5.- Presentación del Instituto Municipal de la Juventud, y de la Comisión de Juventud, actividades deportivas y sociales.
- 6.- Asuntos generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.

07 de Marzo de 2011

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Da inicio a la sesión y procede a leer el orden del día, todos y cada uno de los asuntos que deberán tratarse en la presente sesión, así mismo señala que el punto número cinco que versa en la presentación del Instituto Municipal de la Juventud, y de la Comisión de la Juventud, Actividades Deportivas y Sociales, no podrá llevarse a cabo ya que la regidora que presentaría el proyecto no pudo asistir a la presente sesión, por lo que deberán posponerse. Acto seguido procede a la votación. Siendo esta afirmativa.

Lleva a cabo la puntualización en base a dar a conocer y presentar a los miembros del Consejo y a los asistentes, al Lic. Felipe de Jesús González Camarena, nuevo Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana, así mismo presenta al Director del Instituto Municipal de la Juventud, al Arq. Emanuel Torres Bautista.

Lic. Felipe de Jesús González Camarena.- Agradece a los presentes por su asistencia y al Arq. Emanuel Torres Bautista Director del Instituto Municipal de la Juventud, además hace hincapié en la importancia que tiene la participación ciudadana para llevar una buena administración, puntualiza que uno de los principales Consejos Ciudadanos es el de la Juventud ya que representa el presente y el futuro de la sociedad, y en la participación que todos debemos llevar a cabo, de la mejor manera posible. Y que él desempeñara de igual forma su encargo, en base a los principios de la participación.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Toma la palabra y comenta que la participación de los consejos deberá ser de una forma eficiente, haciendo esta de manera activa y proactiva, en beneficio de Puebla.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Lleva a cabo un comentario referente a su disposición a participar cuando sea necesario, con empeño de trabajar de manera conjunta con el Consejo Ciudadano.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Procede a dar apertura del punto número tres la revisión de la conformación del Consejo Ciudadano de la Juventud. Refiere que se deberá tener un mayor compromiso al asumir un cargo en los consejos ciudadanos, en específico el de la juventud, ya que en ocasiones no cumplen cabalmente con actividades propias del Consejo y un problema reiterado es la falta de asistencia a las sesiones y que no exista quórum para poder dar apertura a la sesión. Que se lleve a cabo un proceso de depuración a todos los consejeros que no han tenido una participación activa, se les comunique este acuerdo.

Solicita un perfil para poder conformar el presente Consejo, para tener mejor participación de sus miembros y buscar una mejor conformación.

Lic. Alejandro Ávila Friginals.- Comenta que una situación similar se presentó en el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, por lo que su presidente optó por enviar un correo electrónico a todos sus miembros para que manifestaran su interés en seguir participando en el Consejo, estableciendo una fecha límite y de no dar una contestación se entenderá su baja.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Comienza a tratar el punto número cuatro del orden del día, con la integración de la mesa directiva y la participación de la universidades privadas, en los Consejos, además de que se les envié un comunicado a las Juntas Auxiliares acerca de la participación ciudadana, ya que dentro de las mismas se encuentran la mayoría de las personas desfavorecidas, y convendría mucho su participación para conocer sus necesidades y su opinión, pues se necesitan jóvenes que representen estas Juntas Auxiliares.

07 de Marzo de 2011

Tais Romero López.- Comenta la similitud de lo ocurrido en el Consejo Ciudadano de Desempeño Gubernamental, y afirma que este tipo de participación solo se puede atraer con la verdadera intención por parte de los integrantes o de personas que busquen pertenecer al Consejo, que realmente manifiesten dicha intención e interés de participar, después se analizara la representatividad y el perfil de los nuevos integrantes para no incurrir en problemas de disponibilidad por parte de ellos. Tomando en consideración que a las personas que se les haga la invitación se les anticipe las condiciones de participar en el Consejo, que es de manera gratuita y su única retribución es la participación y aportación ciudadana.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Puntualiza que la opción propuesta es viable, mientras se abre una convocatoria para que ingresen nuevos integrantes al Consejo, pero que la problemática de buscar gente cercana a ellos es que incurrirán en errores como compadrazgos, y realmente no se busca esto, sino que el Consejo se integre por jóvenes que realmente busquen representar las necesidades de sus comunidades. Y que obtengan información necesaria para ayudar a las mismas.

Tais Romero López.- Exterioriza su opinión a favor del comentario anterior, pero así mismo señala que antes de pensar en la integración del Consejo, se deberá crear conciencia respecto a la creación de dinámicas de Consejo que puedan permitir asistencia e interés sobre la cuestión de participación. Además de que los mismos integrantes del Consejo pueden volverse empáticos para saber las necesidades de la población juvenil y no se busque forzosamente una representatividad de todos los sectores de la juventud del Estado.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Comenta que es importante que no ocurra lo que se ha dado anteriormente, que por problemas de quórum no se pudo llevar a cabo la sesión y tomar acuerdos, además de que no se debe llenar por llenar el Consejo, se necesita de personas participativas para enriquecer los puntos de vista del Consejo.

José Antonio Ballesteros Figueroa.- Da su opinión a favor de que se realice una depuración de los miembros actuales del Consejo, que no muestren interés en participar en el mismo y que antes de comenzar a integrar nuevos miembros, deben primero hacer dicha depuración, y que deberán conformarse de la mejor manera, para que cuando ingresen nuevos integrantes se les transmita el interés de participar y pertenecer al Consejo y no ocurra todo lo contrario.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Confirma el acuerdo con respecto al punto número tres de enviar un correo electrónico a todos los miembros de Consejo para que manifiesten su interés de seguir participando en el Consejo. Y que a la siguiente sesión se presenten, de lo contrario, se tendrá como una negativa.

Aldo Jiménez Calleja.- Solicita que se deberá cuidar el perfil del mismo Consejo, y que consiste en que deberá ir dirigido a jóvenes.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Hace hincapié en la importancia del comentario del Consejero Aldo Jiménez Calleja, y que deberán establecer un número específico de jóvenes que integran el Consejo, y puntualiza su interés de que participen miembros de las Juntas Auxiliares.

Aldo Jiménez Calleja.- Solicita se convoque a una sesión extraordinaria en no más de 20 días para poder llevar a cabo el proceso de depuración, pues no se deberá seguir perdiendo el tiempo con relación a miembros que no muestren interés, y posteriormente se lance la convocatoria para buscar nuevos integrantes del Consejo.

07 de Marzo de 2011

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Detalla que debe de establecer el perfil del Consejo, pues no debe considerarse aspectos que no se relacionan con el propio Consejo, sino que debe tenerse presente que es un Consejo que funciona a través de diálogos y de debates, Por ende los miembros deben tener la intención de aportar ideas y ser constructivos.

Acto seguido de este comentario procede a solicitar la opinión de los presentes con respecto a la propuesta del Consejero Aldo Jiménez Calleja de convocar a sesión extraordinaria, por lo que somete a votación dicha propuesta y es aceptada por la mayoría de los presentes.

Ing. Yazel Castro Cruz.- Comenta que es necesario dar de baja a varios consejeros que no han asistido a las sesiones, ya que esto genera que se tengan que reunir de nueve a diez consejeros, para formar quórum y que la verdad es difícil, por eso contamos con tan pocas sesiones en el año pasado (2010).

Con respecto al facebook, el Ing. Yazel Castro señala que el Consejero José Sánchez es quien tiene las claves tanto del correo del Consejo, como la del facebook, y que ya había mandado la indicación Alejandro López (Presidente actual del Consejo Ciudadano de la Juventud), de que proporcionara las claves para que otro miembro lo administre ya que en una sesión pasada mostró las imágenes, en donde aparece la falta de interés por parte de José Garrido por revisar y actualizar la red social. Además irónicamente en sesión y frente al Director del Instituto Municipal de la Juventud se atrevió a decir que teníamos a mas de 70 contactos, sin embargo penosamente no llegamos a 15 integrantes.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Aborda el punto número cinco que consta de la presentación del nuevo Director del Instituto de la Juventud y el plan de trabajo que se llevará a cabo durante su encargo.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Toma la palabra y refiere a su experiencia posterior a ser nombrado como Director del Instituto de la Juventud, y comienza con relatar su participación en asociaciones civiles y su incursión en estas a la edad de 14 años, mas tarde durante su formación media superior fungió como misionero en la sierra norte de Puebla, sucesivamente perteneció a encuentros juveniles de Puebla que se dedicaban a trabajar con niños y orientarlos en diversos aspectos de la vida, así mismo perteneció a asociaciones civiles en apoyo para adicciones en los jóvenes. Actualmente cuenta con dos asociaciones civiles que apoyan a jóvenes y niños, en actividades escolares, cursos de inglés, computación entre otros. Además recibió el premio a la juventud en el año de 2007, considerándose un activista de la juventud, afirmando que es la primera vez que se le asigna un cargo de director, anteriormente hace seis años había fungido como subdirector del Instituto Poblano de la Juventud en el departamento de programas, y fomento la creación de la casa de la juventud por lo que obtuvo reconocimientos de la UNESCO.

Comenta el trabajo que se ha realizado desde julio del año 2010, antes de cambiar la administración, realizaron un arduo trabajo de investigación sobre proyectos que les enviaron distintas personas y organismos, con base a satisfacer las necesidades y propuestas de campaña ofrecidas durante este proceso de elecciones, por lo que pudieron crear el Departamento de Servicios a la Juventud y el de Participación Juvenil y otro denominado Bienestar y Formación Juvenil. Aclarando que el eje central del nuevo Ayuntamiento es la familia y la participación ciudadana.

Presenta los formatos que utilizan para poder definir y clasificar los programas y la planeación, detallando que el color verde es usado para organizar las actividades de los cien primeros días, y los planes de la

07 de Marzo de 2011

jefatura de bienestar y formación, en la que se manejan cuatro programas: Conduce por la vida, el cual es parecido al de conductor designado, y el de vuelve a casa, este programa se maneja en coordinación con diversos municipios del estado con el objetivo de disminuir las muertes por manejar en estado de ebriedad. Otro programa es el de Ángeles, enfocado a jóvenes inmiscuidos en bandas, el cual ira enfocado a las áreas mas peligrosas de la ciudad, además de capacitación que se otorga a los jóvenes para que puedan incursionar en el área laboral. Otro punto de este programa es el de actividades recreativas, como torneos deportivos haciéndolos nocturnos con la finalidad de hacer una actividad familiar, así mismo se enfocaran en tratamientos a adicciones.

Un programa más es el de toma de decisiones que va enfocado a problemas con los que se enfrentan los jóvenes en la actualidad y se pretende orientarlos para que no incurran en delitos o errores.

En esta jefatura se busca que los jóvenes realmente se integren a la participación ciudadana, que puedan integrarse y participar que buscan otorgarles las herramientas necesarias a los jóvenes para participar. También buscan crear una red juvenil, ya que no existe ningún organismo en Puebla que pueda enfocarse a las organizaciones de jóvenes en el municipio, ya que es un procedimiento muy difícil el de su creación. Otro programa con el que cuenta es jóvenes promotores, es decir fomentar aquellos jóvenes que tienen talentos para poder estimular cualquier habilidad especial que puedan tener. Otro programa es el de Cabildo juvenil que crea una simulación legislativa, además del programa jóvenes turistas para que puedan incursionar en el ámbito turístico.

Así mismo puntualiza temas acerca de la Jefatura de Enlace Institucional y Servicios a la Juventud, la cual se encargara del enlace con los distintos organismos del municipio, instituciones y fundaciones para otorgarles servicios a la juventud, para poder darles a conocer a los jóvenes sobre convocatorias de premios. Otro programa es el de Premio a la Juventud mediante el cual se les podrá dar un reconocimiento a los jóvenes y sirvan como ejemplo a otros para fomentar un espíritu de participación y mejora juvenil. Además señala acerca de la introducción al COREMUN del mes de la juventud que se llevara a cabo en octubre, por lo que se analizaran y se programaran actividades para este mes, también buscan la creación de becas universitarias para beneficiar a los jóvenes de este nivel educativo. Puntualiza sobre la importancia de las redes sociales de internet ya que uno de los principales intereses de los jóvenes es este medio, además detalla algunas de las características de la página de internet del Instituto como son las transmisiones en vivo en diferentes escuelas, sobre actividades que realicen en las mismas. Hace un enfoque hacia los diferentes mecanismos implementados para poder impulsar a los jóvenes como son poder joven, espacio joven. Comenta que buscaran hacer un órgano especial para recabar información sobre el estado en el que se encuentra la población joven del municipio, pues afirma que en la actualidad no se cuenta con uno que realice esta actividad específica.

Lo antes expuesto son todos los programas con los que cuenta el Instituto, pero buscan más que su aplicación, su organización, además de que su plan de trabajo se basa en buscar la vinculación con universidades, cámaras y diferentes organismos del municipio y particulares para la prevención de accidentes en los que involucren a los jóvenes.

Procede a exponer el organigrama con el que cuenta el Instituto: Dirección, secretaria, coordinación administrativa y dos departamentos, de esta forma se encontraba conformado, pero el 31 de diciembre 2010 al publicarse su descentralización, por lo que necesitan replantear un nuevo organigrama que se

07 de Marzo de 2011

conforme de la siguiente manera: tres departamentos, dirección general, secretaria ejecutiva, secretaria particular, coordinación administrativa y una coordinación jurídica, ya que es un organismo descentralizado.

Tais Romero López.- Comenta en relación a la explicación sobre proyectos del Director del Instituto de la Juventud y manifiesta su aceptación a nuevos proyectos, pero así mismo hace una réplica con respecto a la mediación que pudieran tener los consejos ciudadanos, ya que no deberán ser proyectos que simplemente establezcan parámetros u objetivos en los que no se tomen en cuenta a los mismos, sino que sean participativos y soliciten su opinión. Solicitando ponerlo al mismo nivel de trabajo, pues buscan la mejora constante para la población juvenil del municipio.

Agrega que, de igual forma en los casos en los que se comienzan con la creación de nuevos proyectos, a su consideración verían muy propio que se les pudiera hacer una invitación con el objetivo de colaborar en la elaboración de estos proyectos para que puedan ser más eficaces.

José Antonio Ballesteros Figueroa.- Hace una réplica en base al comentario respecto a las Asociaciones Civiles, y establece que si se le otorga un apoyo a estas asociaciones y que de hecho se les otorgará nuevos apoyos, además de que se busca el interés por parte de los jóvenes en nuevos eventos culturales.

Cristian Fonseca Urbina.- Comenta respecto a que los eventos y programas establecidos por el Instituto Municipal de la Juventud deberán ser generalizados y no dirigidos a zonas exclusivas de la ciudad, pues deberán buscar una integración a dichos programas por parte de todos los jóvenes y no de una minoría, además señala que el crecimiento de la ciudad es un factor para que algunas zonas sean marginadas. Por último formula una pregunta en base al programa *Pintas* para conocer si se continuará aplicando o no.

Aldo Jiménez Calleja.- Comenta que es importante lo señalado por el Secretario del Consejo Ciudadano de la Juventud Tais Romero López, pues es cierto que el Consejo deberá tener una mayor participación pues es precisamente esa la función de los Consejos Ciudadanos, la de participación. Pues no solo quieren ser legitimadores de las actuaciones de las autoridades sino que también buscan ser participativos.

Ma. Fernanda Huerta López.- Elabora una pregunta acerca de las tarjetas de poder joven con respecto al estado que guarda este programa. Además de que afirma que buscaba participar en el programa de conductor designado y no le permitieron participar en este programa, ya que en repetidas ocasiones acudió al Instituto y no la tomaron en cuenta. Por lo que sugiere que los proyectos realmente permitan la participación.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Procede a dar una contestación a los comentarios realizados con respecto a la participación del presente Consejo y puntualizó que es de su total interés precisamente el que se pueda colaborar para una constante mejora de los programas. Comenta que sería necesario llevar a cabo una junta dentro del Instituto para ponerse de acuerdo con respecto a los proyectos que han de formularse además de que se necesita de una aportación por parte de todos los consejeros, así mismo hace hincapié en el interés que tiene con respecto a que sea un trabajo en el que todos participen. Realiza una invitación a que participen en la creación del nuevo programa muy parecido al de conductor designado en el que está trabajando el Ayuntamiento y el Instituto Municipal de la Juventud. Además señala que, se ha estado implementando el alcoholímetro que es realmente su intención la de que este tipo de programa se encargue de jóvenes pues es más fácil que se entiendan entre ellos, señala que son 17 personas del Instituto Municipal de la Juventud, que llevan a cabo este programa, funciona de manera rotativa y hace una

07 de Marzo de 2011

invitación a que los miembros del Consejo los acompañen durante la ejecución del mismo. Se señala que deberá tomarse una lista para presentarla ante la Secretaría de Seguridad Pública, para que puedan ser acreditados. Dejando en consideración establecer un plan de trabajo para organizarse y poder asistir a este programa. En cuanto al apoyo que reciben las asociaciones juveniles afirma que cuenta con un manual con 16 pasos poder constituir una asociación civil, donde se buscará las asesorías para fomentar la formación de nuevas asociaciones y no simplemente que se cuenten con las que ya existen en la ciudad. Considera que es fundamental que los jóvenes tengan un aspecto asociativo es un elemento para la formación de los jóvenes. Y que pueden desarrollar diferentes habilidades que podrán hacer que más adelante se ha un ejemplo para la ciudadanía. Que tengan las herramientas adecuadas. Por ello uno de los apoyos con los que van a contar será un convenio a nivel Nacional con los notarios para disminuir costos para la constitución de las asociaciones, además del apoyo para tramitar la CLUNI, y asesorías contables a las declaraciones fiscales.

Con relación a la participación del Instituto en el Festival Internacional de Puebla, el presidente deberá tener especial cuidado al momento de realizar actividades con los organismos del Estado, con la relación que existe entre las actividades que lleva a cabo el Instituto de la juventud, Instituto del Deporte y el Instituto de Cultura, deberán ser claramente separadas y específicas, así mismo señala que apoyarán en gran medida todas las actividades culturales y recreativas que se lleven a cabo. Entre los eventos que destacan próximo a celebrarse esta el Festival Barroquismo visual, se apoyará en todo lo necesario. Detalla que no busca que el trabajo se centralice en el Instituto o en las escuelas. Puntualiza que el programa que están desempeñando en la actualidad es el de *Ángeles* y que comprende cinco zonas de más vulnerabilidad, pero no sólo trabajar en cinco sino trabajar en más, lo que desea es motivar a los jóvenes, ya que conociendo los intereses determinados grupos de la sociedad como son los jóvenes banda, se buscará que a través de ellos hagan llegar los apoyos a los miembros de su comunidad, familiares o amigos de esta forma están descentralizando la ayuda. Con respecto a la tarjeta de poder joven, tuvo algunas complicaciones ya que muchos establecimientos de la ciudad no fueron informados de quienes pudieran participar dentro de este programa por lo que no tuvieron una buena respuesta o beneficio alguno. Por lo que buscan nuevos convenios con diferentes negocios comerciales de la ciudad, el único retraso se debe a que necesita esperar a que se complete la descentralización del Instituto para que pueda tener la facultad de firmar los convenios y esto ocurrirá entre 15 y 20 días.

Reitera la invitación a los miembros del Consejo para que participen en programas de conductor designado pues asegura que será una experiencia bastante grata, ya que se aprende mucho de este tipo de programas, además afirma que es algo pesado para todas las personas que participan en este programa, ya que comienza a la una de la mañana y termina hasta las cuatro de la mañana.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Hace un comentario con respecto a la participación conjunta y la total disponibilidad para aceptar las invitaciones que le puedan hacer al Director del Instituto de la Juventud y una de las más importantes sería la toma de protesta del mismo pues al ser un organismo descentralizado sería necesaria la toma de protesta oficial, además agradece la invitación a participar en el programa de conductor designado y pide a todos los integrantes a que se sumen a participar. Solicita al Arq. Emmanuel Torres Bautista, que de la manera más atenta pudiera enviarles a todos los consejeros información respecto a espacios jóvenes con los que cuente la ciudad para poder difundirlos, y poder hacérselos llegar a los jóvenes. Solicita le envíen información con los datos de todos los consejeros con la finalidad de que tengan un contacto más personal y constante con el Consejo, teniendo la oportunidad con esto de hacer mayores aportaciones. Así mismo buscara el impulsar y propiciar la participación de los jóvenes.

07 de Marzo de 2011

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Otorga Información con respecto al Instituto de la Juventud dando como señas particulares que su ubicación se encuentra en el anterior lote de autos usados la Ciénaga, sobre la Diagonal Defensores de la República. Así mismo agrega que enviará información adicional de programas que lleva a cabo este Instituto para que puedan participar y hacer aportaciones. Además de que añade que el Licenciado Felipe de Jesús González Camarena, Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, les enviara un correo a todos los consejeros con los datos de los mismos, para que puedan tener comunicación entre ellos.

Tais Romero López.- Realiza un comentario con respecto a las juntas de trabajo y que realmente deba realizarse, pues considera que es una buena idea para que puedan hacer diversas aportaciones.

Arq. Emmanuel Torres Bautista.- Responde con respecto a este comentario y hace énfasis nuevamente a la participación por parte de los consejeros a los programas que se llevarán a cabo por parte del Instituto, además de que le proporciona sus datos para que cualquier asunto se lo hagan de su conocimiento.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Una vez concluido el punto número cinco procede a tratar el tema de asuntos generales, comienza con la recapitulación de acuerdos, envía un correo a todos los consejeros para que manifiesten su intención de permanecer en el Consejo, así mismo que de no asistir a la siguiente sesión causarán baja. Convocan a sesión extraordinaria, sin tener fecha, por lo que le pregunta al Lic. Felipe de Jesús González Camarena Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana, cuando pudieran darles una fecha, acuerdan convocar el miércoles 23 marzo del presente año, para realizar dicha sesión a las 18 horas. Como tercer acuerdo es que todos los consejeros participen en los programas del Instituto de la Juventud, como en el que participarán este fin de semana que es conduce por la vida y que de cierta forma puede ayudarles como consejeros para la ejecución de los programas.

Ma. Fernanda Huerta López.- Hace del conocimiento de todos presentes que decide renunciar por motivos personales y que nombra como suplente a Carlos Enrique Pando que ocupara su lugar como Consejero.

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Procede a agradecer la participación por parte de la consejera además puntualiza que los motivos personales por los que renuncia la consejera, se debe a que es suplente del Diputado Carlos Espina además de que acaba de ser elegida Secretaria Juvenil del Comité Municipal del Partido Nacional, por lo que procede a felicitarla y agradecerle por el tiempo que estuvo dentro del Consejo Ciudadano de la Juventud, por lo que procede a darle la bienvenida al Consejero Carlos Enrique Pando y señalándole que espera que su participación sea activa dentro del Consejo esperando lo mejor de cada uno.

Cristian Fonseca Urbina.- Señaló que el proyecto presentado con anticipación no presenta ningún problema ya que ha hablado con varios becarios de intercambio y que únicamente solicitan espacios adecuados para poder llevar a cabo sus proyectos, por lo que pide a los consejeros de que piensen que pueden agregar como mejora a los proyectos

Lic. Alejandro López Rodríguez.- Con respecto a este comentario establece que lo deberá presentar por escrito para que pueda llevarse a cabo su análisis en pleno ante el Consejo ya que no está simplemente con comentar sino que también se tiene que aterrizar en un documento, para que pueda ser discutido y

07 de Marzo de 2011

aprobado. Por último agradece a todos por su asistencia, declarando que siendo las veinte horas con veintisiete minutos da por cerrada la sesión del mes de marzo.

ACUERDOS

1. Se envié un correo electrónico a todos sus miembros para que manifestaran su interés en seguir participando en el consejo, estableciendo una fecha límite y de no haber una contestación se entenderá su baja.
2. Se reúne a una sesión extraordinaria el día veintitrés de Marzo del presente año a las dieciocho horas.
3. Todos los consejeros participen en los programas del Instituto de la juventud, como el que participarán este fin de semana denominado conduce por la vida.